

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-3844



Fecha de ingreso:26-11-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:05-12-2024

Folio:2024-3844

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DANIEL ALEJANDRO ROJO PEREGRINO

Domicilio: AVE REAL ESCONDIDO SUR 3101 UPI 20 CONDOMINIO PASEO DEL BISONTE

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐



[Signature]
YoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-614-001-00020-00-0000

Propietario: CREDIX GS S.A. DE C.V.

Domicilio: AVE REAL ESCONDIDO SUR 3101 UPI 20 COLONIA PASEO DEL BISONTE

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE ABRIL DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	116.88	0.00	12.68	PERGOLADO	7,033.16
1990340	REVISION DE PLANOS	1	116.88	0.00	12.68		281.33
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	116.88	0.00	12.68		703.32
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	116.88	0.00	12.68		281.33
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			350.64	0.00	38.04		\$ 8,299.13

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[Signature]
883 JESUS RODOLFO VILLALOBOS CAPUZANO - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones

Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 05-12-2024 8:54:17

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c0214547f58bcb32d7dd527825e091bf6ae52393abcb9021412534cb5b3d25261461369e01295c67475968b66